

CHAMPAGNE BARON DE GRIMONT

Superior calidad

Exquisito bouquet

Único depositario, D. JOSÉ NORAT

DOS RETRATOS

La inquina, el odio y la pasión no pueden llegar á mayor grado de intensidad entre dos de los conspicuos del republicanismo español; entre los señores Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano.

Somos ya viejos desgraciadamente en la política y hemos sido testigos y actores en muchas contiendas y hemos de confesar con pena, que ni aún en los célebres cuanto desdichados tiempos de *El Combate* de Paul y Angulo, hemos visto tamaño rebajamiento ni ceguera.

Los prohombres del partido republicano valenciano se increpan desconsideradamente. Blasco Ibañez desde *El Pueblo* y Rodrigo Soriano desde *El Radical* y como muestra, hé aquí como se pintan y retratan mutuamente con gran contentamiento, no solamente de los enemigos de la República, sino de los enemigos de la libertad, que asisten al espectáculo silenciosos pero risueños y archisatisfechos.

Con este botón sobran las muestras.

Blasco juzgando á Soriano Soriano juzgando á Blasco

Una mala palabra de un desconocido enfurece. Pero de Soriano?... Es como si un ratero al huir gritase: «¡A ese pillo!» «¡A ese canalla!» que no ha querido dejarse robar el portamonedas...

Además, para darle un soplamocos á Soriano, poco se necesita. No le pegarán; porque el pegar está reservado á los hombres, y en Soriano no h. y caso.

Pero es fácil que cualquier republicano le barnice con un salivazo esos colorines de bailarín que presta á su cara el color del alcohol.

La desvergüenza de este canalla, embustero, cobarde y miserable, es sublime.

Está enloquecido por su ambición ciega, por sus instintos inobedientes y por el abuso del agardiente.

Ingrato, desleal, traidor, imbécil, capaz de las mayores infamias, procaz, insultador, velta...

Si tuviese vergüenza, si el abuso del agardiente á que se ha entregado no le embotase el cerebro...

De él se puede decir lo que se dice de los desdichados que la policía lleva como fardos á la prevención...

Los hombres honrados deben escupirle y le escupirán.

Ha sido, es y será, hombre indigno, miserable, traidor, canalla y cobarde.

El Noticiero Universal, al trasladar estas desdichas á sus columnas, dice con muchísima razón,

que el viaje del Sr. Salmerón á Valencia á poner paz entre los contrincantes fué un fracaso completo, y lo ha sido mayor el de sus consejos para que terminase tan vergonzoso espectáculo.

Y es más sensible este torneo de insolencias, si se tiene en cuenta que hasta hace poco eran amigos tan íntimos que no podían serlo más.

Ni uno ni otro dicen la verdad.

No son lo que mutuamente se acusan: son unos insensatos que, obsesionados y ciegos por la ira, no comprenden la trascendencia de su campaña difamadora.

Están dando motivo para que el Congreso les rechace y nos les admita en su seno.

Reflexionen uno y otro y declaren ingenuamente estar dominados por pasiones pequeñas, y que por mucho que se estime un acta de diputado, no vale ésta tanto que por conseguirla ó por haberla obtenido se deba llegar á un extremo tan bochornoso como al que han llegado en su funesta campaña los señores Blasco Ibañez y Soriano.

No es así como se ilustra al pueblo, no es así como se resuelven las contiendas entre liberales, ni menos entre caballeros, ni es así como los republicanos han de librar á la patria de la esclavitud como dicen.

Municipales

Los que defienden la parte mala en el asunto de la graduación de los vinos, no encontrándose con fuerzas suficientes para rebatir nuestros razonamientos, publicados en esta misma sección, se han escurrido por la tangente queriendo tratar el asunto con cuatro desgraciadas chirigotas en las que todo sobra y únicamente falta el aguilardado de la sátira y si en una chirigota se le quita la agudeza satírica, huelga el publicarla.

Ya comprendemos que se trata únicamente de uno de aquellos *suellos hechos de encargo y para salir del paso*.

Era nuestro ánimo no contestar á aquellas torcidas líneas, pues tenemos el criterio de que los asuntos administrativos deben de tratarse con toda conciencia y en seriedad, pero como que algunos de aquellos párrafos nos pueden servir de escabel para apartar el velo que encubre algunas inmoralidades que se realizan, queremos aprovechar la ocasión y esgrimiremos las armas que nos ha brindado el contrario.

Reza uno de los párrafos inserto en la sección *Propio y ajeno* del *Diario de Gerona*:

...Y despues dice, refiriéndose á nosotros, que el arrendatario necesita saber el número de litros de vino que salen y para eso es necesario conocer la graduación. Como si dijéramos que para saber cuantos quintales de harina salen, se necesita saber que color tiene la que se extrae.

Con este suelto creemos que el colega se ha metido en harina.

El arrendatario de consumos tiene el perfecto derecho, y la ley le ampara, de conocer la calidad de los vinos que entran, salen y están en depósito para evitar que se defraude á la Hacienda, rebajando el due-

ño de los depósitos domésticos, la calidad de los caldos para aumentar la cantidad.

Como que se trata en este asunto de evitar el fraude, que sirve para el medio de algunos en perjuicio de los demás, tiene perfecto derecho el arrendatario de consumos de practicar el aforo dentro de los depósitos domésticos, operación que representa una medida de carácter moral.

No imposibilita las operaciones comerciales la práctica del aforo, siempre y cuando el comerciante no haga obstrucción y si es que la hace, á él y no á los aforadores se debe culpar.

Si en esta campaña emprendida única y exclusivamente por el *Diario de Gerona*, se tratara de un asunto moralizador, la opinión le hubiera hecho coro y nosotros no hubiéramos rechazado el coadyuvar á su empresa. Pero se trata de un asunto que remueven unos pocos para perjudicar á unos muchos, se trata de un *chantage*, y por tal motivo lo combatimos nosotros con toda energía, creyéndole atentatorio á la recta administración, y por tal motivo la opinión pública se aparta de esta campaña.

Dice el *Diario*, que conocemos muy á la ligera este asunto. Tan á la ligera que si ahondamos algo tal vez se vuelvan rojos de vergüenza aquellas páginas defensoras de malas causas.

LLEGADA DE MELLA

A las once y media de la mañana de ayer se reunieron en la estación del ferrocarril de M. Z. y A. unos doscientos carlistas con objeto de recibir al esclarecido orador señor Vazquez Mella.

Entre ellos velase á buen número de sacerdotes y á muchos escolares del Seminario.

A la llegada del tren, los carlistas que se situaron en los andenes, prorumpieron con una salva de aplausos, oyéndose algunos vivas á Mella, débilmente contestados.

El señor Mella llegó á esta ciudad acompañado de los señores Bonmatí, Casadevall, Bobadilla, Llach y Llobet.

Después de saludar á sus correligionarios subió acompañado de ellos á la plaza de la estación, en donde un centenar de personas lo aclamó.

Oyéronse vivas al Papa-rey, al regionalismo católico, á la religión y á Mella.

Ignoramos si por la causa del tiempo lluvioso ó por la poca fé que inspiran los principios tradicionalistas, fué motivo de que la manifestación no fuera más numerosa.

Imparcialmente tratando el asunto, podemos decir que el acto defraudó las esperanzas de sus organizadores, pues el recibimiento fué frío y poco entusiasta.

El señor Mella, acompañado de los señores Bonmatí, Noguera y Bobadilla, subió á un *landeau*, preparado al efecto.

Púsose la manifestación en marcha. Durante el trayecto sucedíanse los vítores y aplausos dados por los acompañantes. Muchos curiosos asomábanse en puertas y ventanas guardando respetuoso silencio.

Al llegar á la calle de Ciudadanos frente al Hotel de Italianos, donde se hospeda el *leader* carlista, la manifestación compuesta de unos trescientos individuos, prorumpió de nuevo en sus aclamaciones.

Obligóse al Sr. Mella á salir al balcón desde donde dirigió la palabra al público.

Dijo que le animaba aquel espectáculo dado por un pueblo, en el corazón del cual parecía se guardaba como relicario el espíritu heroico que inmortalizó esta ciudad durante la guerra de la Independencia.

Coronó sus elocuentes palabras con un viva dado á la religión, otro á Cataluña y otro á los fueros, derechos y tradiciones generales de la península.

Al momento disolviése la manifestación, sin que se tuviera que registrar ningún accidente.

Por la noche el Sr. Mella dió una conferencia acerca del tradicionalismo, en el «Centro Moral Gerundense».

Esta mañana á las diez tomará parte en un mitin que se verificará en el teatro Principal.

A la una se le obsequiará con un banquete, en los locales que ocupa el «Centro Moral».

De todos estos actos nos ocuparemos extensamente en nuestra próxima edición.

EL BANQUETE Á IGLESIAS

Dada por nuestro compañero de redacción señor Jori, la idea de agasajar al dramaturgo Ignacio Iglesias, con un banquete íntimo, se han juntado algunos elementos de esta ciudad con objeto de llevar á la práctica el homenaje propuesto.

De modo que tendremos banquete y que nuestra ciudad no representará un mal papel, dejando pasar inadvertida la visita de una gloria de las letras patrias.

Seguramente el banquete se verificará el viernes por la noche, en el «Hotel Peninsular».

Cuantos quieren intervenir ó tomar parte en él, pueden enviar su conformidad ó adhesión á esta redacción ó á las de «El Autonomista» y «Correo de la Tarde», ó bien manifestarlo verbalmente á alguno de los directores de las publicaciones citadas.

UNA CIRCULAR

Plácemes merece la circular que sobre cuentas municipales se inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, suscrita por el gobernador civil don Juan Tejón.

Se recuerda en esta circular el Reglamento de las comisiones de examen de cuentas, de fecha 10 de Julio de 1861 y la Circular de la dirección de administración de primero de Junio de 1886 que establece que las citadas cuentas se consideren divididas en atrasadas y corrientes; que las atrasadas se exigirán en plazos prudenciales que se estimen oportunos, y las de época corriente, que abraza desde el año 1866 y sucesivos, con toda puntualidad.

Como que son muchos los municipios que tienen que rendir cuentas atrasadas, algunos de ellos desde el año 1864, el señor Gobernador, con un celo digno de todo encomio, en la circular que nos ocupa, recomienda el cumplimiento de la ley, otorgando un plazo de treinta días, imperrogable, para que se acaten los preceptos de ella, amenazando con las penas correspondientes á sus contraventores.

Encontramos tal medida propia de un funcionario que vela por la moralidad administrativa y que se preocupa de los comunales intereses.

Unido á nuestro aplauso, que se lo damos sin ambages, le debemos hacer una ligera advertencia, que no dudamos pase desapercibida.

No es el señor Tejón el primer gobernador que en esta provincia haya tomado análoga medida.

En tiempo de su antecesor, el señor Soldevilla, se dictó una circular inspirada por el mismo espíritu que la que hoy llama nuestra atención.

También en aquella época la disposición fué recibida con éxito por la opinión imparcial y sensata, pero bien pronto se vió que á espaldas del representante de la autoridad y amparándose en el texto por él dictado, se cometieron toda clase de chanchullos y negocios poco limpios, de los cuales salieron muy satisfechos algunos dependientes de la administración pública.

Si crédito no merecen nuestras palabras... puede preguntar el señor gobernador algo sobre el particular al senador electo por esta provincia señor Roura...

No es que suponemos que ahora se repitan aquellos escandalosos hechos, pero nunca está de más una indicación, ni huelga una medida preventiva.

Por si quiere tomar ésta el señor Tejón, nos atrevemos á dar una llamada.

Y dejando aparte esto, reciba el señor gobernador, por su enérgica iniciativa en moralizar la administración, nuestros más sinceros plácemes.

Una velada

En el «Centro Moral Gerundense», celebróse ayer noche una velada literario-musical en honor del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Dr. D. Tomás Sivilla...

Interpretaron inspiradas composiciones de Wagner, Dancá, Schubert, Oelschlegel, Sains Saens, Grieg y Feiffer, las señoritas M. Palahí, C. Martínez y A. Coromines...

Las señoritas fueron obsequiadas con artísticos bouquets. Contra lo que se había anunciado, el señor Mella no pudo tomar parte en esta velada...

Clinica del Cirujano-Dentista ARTURO F. ROSÉS

Ex-alumno del Colegio de Medicina de Barcelona. Graduado en la Facultad de Medicina de Madrid. Practicante y Cirujano-Dentista de los establecimientos de Beneficencia provincial. Construcción de dentaduras, últimos sistemas. Operaciones sin dolor.

NOTICIAS

Programa de festejos para mañana. A las 10.—Concierto matinal en la Dehesa y en un escenario improvisado en la misma se pondrá en escena por los artistas de la compañía del señor Bolumar la zarzuela La Verbena de la Palomá.

A las 16.—Extraordinaria batalla de flores en la que tomarán parte todas las Sociedades de la capital y gran número de particulares con sus carruajes, otorgándose tres premios á los que se presenten mejor adornados.

A las 22.—Expléndido baile de gala en el teatro. Novedades que tendrá sus jardines alumbrados á la veneciana.

Habiendo sido la Comisión Provincial de la Cruz Roja invitada por la de festejos para asistir á la misa de campaña que se ha de celebrar el día 24 de los corrientes en el paseo de la Dehesa, se ruega á todos sus socios concurren á las siete de la mañana del domingo al local social...

Mañana á las diez se celebrará en la Audiencia provincial un juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de La Bisbal que por el delito de lesiones se sigue contra Francisco Buxeda Figueras.

Defenderá al procesado el abogado señor Vilahur.

A las once se celebrará la vista de la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que por el delito de hurto y lesiones se sigue contra Francisco Vila Maresma, informando en la misma el señor Almeda.

Las bajas ocurridas en el Ejército durante el mes anterior, cuyas vacantes han sido

amortizadas en el de la fecha, son las siguientes:

De general de brigada, una; de comandantes, cuatro; de capitanes, trece; de primeros tenientes, cuatro, y de segundos, nueve. Total de vacantes adjudicadas á la amortización, 31.

Las que han quedado sin cubrir hasta la salida de oficiales de las respectivas Academias é ingreso por oposición, según correspondía, ó que quedan amortizadas por pertenecer á las reservas, son, en la escala activa de Infantería, 18; en Caballería, 6; en Artillería, 2; en la Guardia civil, 12; en Carabineros, una, y en Administración Militar, una. Total de vacantes que quedan sin cubrir, 38.

En la escala de reserva se han amortizado cuatro plazas de segundos tenientes.

Ayer por la mañana cayó en esta ciudad una ligera lluvia que duró hasta poco más de mediodía.

En el resto del día permaneció el sol entre celajes y en algunos momentos velado por las nubes.

El señor Vazquez Mella permanecerá tres días en esta ciudad, dirigiéndose después á Lérida y de allí á Montserrat, en cuyo monasterio descansará una semana.

De regreso visitará Manresa, donde se celebrarán un mitin y un banquete en su honor, y luego á Montblanch.

Después volverá á Barcelona, de paso para Madrid y de allí, á mediados de Junio irá á su retiro de Santiago.

«La Funeraria» de Juan Poch, plaza del Mercadal, 9, Gerona, cuida de todos los encargos fúnebres con prontitud y economía.

El Sr. Gobernador ha prohibido que durante las ferias de esta ciudad se celebren rifas, juegos ó subastas en público, que perjudican notablemente al comercio de buena fé.

Por haber infringido la ley de imprenta han sido denunciados al juez de primera instancia de este partido, los firmantes de una hoja clandestina en la que se anunciaba la llegada del Sr. Vazquez Mella.

Para hacerles entrega de documentos á unos y para autorizarles de un asunto que les interesa á otros, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se llama á los siguientes individuos procedentes de cuerpos militares.

Pedro Clona Falgueras, Joaquin Texidor Cassá, Tomás Vila Juliá, Jaime Gispert Bordas, Narciso Latorra Bosch, Ferreol Roura Sabat, Miguel Nieto Gonzalez, José Torrent Camprubí, Narciso Palach Juliá, Pedro Torrent Masas, Rosendo Creixell Camas, Jaime Bosch Soler y Pedro Rondé Munill.

Movimiento democrático.—En las elecciones verificadas en el Círculo democrático de Barcelona, para el nombramiento del comité del partido en el distrito sexto de aquella capital, fueron designados los siguientes señores:

Presidentes honorarios, D. José Canalejas Mendez y D. José Roig y Bergadá.—Psesidente efectivo, D. Alfonso Puig y Batlle.—Vicepresidente primero, D. Luciano M. Farga Guerrero.—Vicepresidente segundo, D. Aurelio Sanclemente Ferrando.—Secretario, D. Enrique Jubany Escudé.—Vocales, D. José M.ª Serrano, D. Bautista Brú, D. Jaime Grané, D. Manuel Vega, D. Rodrigo Rubert, D. Federico Escorriola, D. Isidro Sala, D. José Suñer, don Casimiro Perez y D. Arturo Clos.

Leemos en un colega que D. Alfonso XIII envió al veterano general y poeta, señor conde de Cheste, que se halla en Segovia, el siguiente telegrama:

«El capitán general más moderno del ejército español felicita cariñosamente al más antiguo de su escala.—Alfonso.»

El conde de Cheste contestó por telégrafo con la siguiente cuarteta:

«Al Rey, con la disciplina que es la salud del Estado, hoy su vieja frente inclina Su más humilde soldado.»

Esta noche se pondrá en escena en el teatro Principal por la compañía de la actriz Rosita Castillo, la comedia Los domínos blancos y la zarzuela Chateau Margaux.

En el teatro «Jardines de Novedades» se verificará una función de gala, amenizando los intermedios la brillante música del Regimiento Infantería de Asia.

Merecerán nuestra atención todos estos espectáculos.

«Hoy jueves á las tres de la tarde, el Centro Republicano celebrará la Junta General reglamentaria que debía tener lugar el primer domingo del corriente mes.

Se encarece la asistencia».

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, no inserta más disposición de interés general, que la circular del señor gobernador civil relativa á la presentación de cuentas municipales y de la que nos ocupamos en otro lugar de este número.

El Inspector provincial de Instrucción pública de esta provincia don Manuel Ibars, se le ha concedido de Real orden el ingreso en la orden civil de Alfonso XII, á propuesta del gobernador señor Tejón.

Felicitemos al agraciado.

El estado del herido la noche del martes, junto al cauce del Güell por un guarda de consumos, era ayer satisfactorio. La herida no es de gravedad, pues únicamente le atravesó la parte blanda del muslo sin fracturarle el hueso.

La primera cura se la hizo en el Hospital provincial el médico municipal señor Ros.

El agresor ha ingresado en la cárcel.

No fiar de personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra causa. Acudiendo á «La Neotafía» encontrarán la economía que desean.

Ha quedado instalado en la plaza de la Independencia el «Cinematógrafo Polak».

En el mismo se exhiben hermosas películas que no dudamos contemplará con agrado el público gerundense.

Nuestro amigo don Jaime Padrosa que con el título de L'Express hace el servicio de encargos y paquetes entre Gerona y Barcelona, ha organizado un nuevo servicio diario combinado para todas las poblaciones de Cataluña con economía, prontitud, seguridad, reserva, y respondiendo de los extravíos. Se reciben encargos hasta las ocho de la noche en casa don Juan Homs, esterero, calle de Besadó, núm. 2 y hasta las tres de la madrugada en casa don Juan Barris, hostería, calle del Carme, 2 y en Barcelona calle del Oii, 12, 2.º, 1.ª

Instalaciones completas de para-rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Compañía. Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

DOS PRECURSORES

Si Raspall ha sido el precursor del método antiséptico, obligado prólogo de tantas curaciones, Bravais ha encontrado el medio de acumular el hierro en la saugre empobrecida y de reconstituir, por consecuencia, la salud más quebrantada. Por eso el HIERRO BRAVAIS ha desafiado al tiempo. Es el más antiguo y al más poderoso de los ferruginosos, y los culpables esfuerzos de los falsificadores solo han servido para engrandecer su fama.

Camilo Fontbarnát, Cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CI-

RUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases procedimientos especiales.

Progreso, 29, pral. Gerona

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha» El señor Mella

Barcelona 20, 10.40.

En el expreso ha marchado esta mañana á Gerona el señor Mella, siendo despedido por varios amigos, sin haber ocurrido el menor incidente.—Reig.

LOTERIA

Barcelona 20, á las 4.

PREMIOS MAYORES

13.087, con 140.000 ptas., Jerez.

2.900, » 65.000 » Inca (Balears).

7.512, » 32.000 » Málaga.

CON 3.000 PESETAS

8.625, Madrid.—19.968, id.—22.881, id.—3.453, id.—22.558, id.—14.187, idem.

—12.269, id.—12.410, id.—19.444, La Línea.—10.012, idem.—23.735, Sevilla.—22.207, id.—375, 9.351, 12.513, 19.706 y 19.195, Bilbao.—9.604, Pamplona.—20.881 Antequera.—13.998, Castellón, y 10.171, Almería.—Reig.

En la Audiencia

Barcelona 20, á las 4.45.

Ha continuado hoy en la Audiencia el proceso contra el letrado Francisco Pol, acusado de falsificación y estáfa á la casa Garriga Nogués.

Se ha defendido el mismo procesado, negando toda participación, ni que hubiese intervenido en robos de correos, de uno de los cuales procede la letra objeto del proceso.

El acusador privado pide para el procesado la pena de 9 años de prisión.

Gentío inmenso.—Reig.

El señor Junoy

Madrid 20, á las 9.

El diputado republicano por Barcelona señor Junoy, ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el conde de Romanones, para tratar de los certificados de los republicanos que faltan remitir al Congreso.

El conde de Romanones manifestó al señor Junoy, que dichas actas había que examinarlas detenidamente, pues la sinceridad hay que hacerla cumplir por todos los medios legales.

Habiendo preguntado el conde de Romanones al diputado catalán Sr. Junoy si sabía que en algún punto se habían cometido ilegalidades por la presidencia, ha contestado el Sr. Junoy que eso á quien había de preguntárselo era al alcalde de Reus, que es quien debe saberlo.

Ha añadido el Sr. Junoy, que el no tiene noticia de nada, pero que si la tuviera haría constar su protesta más enérgica.

Silvela en Palacio

A la hora de costumbre, ha estado en Palacio á despachar con el Rey, el presidente del Consejo de ministros.

En la conferencia que ha sido más larga que de ordinario, el jefe del Gobierno ha informado al monarca de algunos asuntos de actualidad y del resultado de las sesiones que ayer se celebraron en el Congreso y en el Senado.

El Consejo de hoy

A las cuatro y media de esta tarde, ó sea cuando terminan las sesiones de las Cámaras populares, se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El jefe del Gobierno ha manifestado á la salida de Palacio que el Consejo no tendrá otro objeto que el de seguir examinando los proyectos de ley que el Gobierno presentará á las Cortes.

Otro Consejo

El señor Silvela ha dicho también que el próximo viernes y no mañana como es costumbre, se celebrará en Palacio el Consejo de ministros ordinario, que preside el Rey.

Elixir Callol

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito farmacia CALLOL Diputación, 322, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América. María Perez y D. E. Vives.

debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (dificultad de digerir) raquitismo crecimiento deficiente y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado...

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del extranjero, se vende en Gerona en las acreditadas farmacias de José María Perez y D. E. Vives.

El Consejo se retrasa un día por ser mañana día festivo.

El Rey en Carabanchel

El Rey después de haber almorzado, ha salido para Carabanchel acompañado de su conde Caserta y de sus ayudantes.

El viaje del monarca tiene sólo por objeto revistar á los nuevos reclutas que se encuentran en aquel campamento.

Animación política

Los círculos políticos están animadísimos.

Esperase con ansiedad el resultado de los debates parlamentarios.

Llegan muchos diputados para asistir á los debates de las Cámaras.—Reig.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Congreso

Madrid 20, 6.

A las 3 y 10 minutos el presidente señor Villaverde declara abierta la sesión.

Se dá lectura al acta de la de ayer, siendo aprobada. En los escaños y tribunas hay poca animación.

En el banco azul el señor Maura.

Se procede á la proclamación de diputados, siéndolo el señor Junoy de la comisión de actas y todos los diputados pertenecientes á la comisión de incompatibilidades, menos el señor Picón por traer protestas su acta.

El señor Torres Taboada presenta documentos contra la protesta formulada por el candidato republicano derrotado en la Coruña.

El presidente levanta la sesión manifestando que ha de reunirse la comisión de actas para emitir nuevos dictámenes.

Anuncia que á las seis y media de la tarde se reanuda la sesión.

Senado

A las 3 y cuarto el presidente general Azcárraga declara abierta la sesión.

En el banco azul el señor Allende Salazar.

Desanimación completa en escaños y tribunas.

El secretario de turno da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se lee una comunicación del Congreso manifestando á la Alta Cámara la constitución de su Mesa.

Sin preguntas se entra en la orden del día dándose lectura á la lista de senadores que juraron el cargo ayer.

Dase lectura á una serie de dictámenes proponiendo la aprobación de las actas de Burgos y Avila proponiendo sean proclamados los interesados.

El presidente levanta la sesión para dar lugar á que se aprueben nuevos dictámenes de actas.

A las 4'45 se reanuda la sesión.

Un secretario da lectura al dictamen de la comisión de actas proponiendo la aprobación de las referentes á las academias sociológicas Económicas de Madrid, así como las de Albacete, Badajoz, Cáceres y otras.

CONSEJO DE MINISTROS

En estos momentos se reúnen los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Al ser interrogados han dicho que tratarán de los asuntos ya conocidos, no pudiendo añadir nuevos detalles por cuanto el Consejo se limitará á lo manifestado.—Reig.

Alocución

Barcelona 20, á las 7.

Se ha publicado una alocución obrera dirigida á las sociedades de resistencia protestándose, del ex-gobernador señor Espinosa de los Monteros porque cerró la sociedad de impresores por haber acordado secundar la huelga de Reus.

En dicha hoja se le ataca duramente al señor Espinosa y se convoca á un mitin de protesta que tendrá lugar mañana en el teatro Triánón.—Reig.

Mercados

Servicio de nuestros corresponsales

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Cassá de la Selva el día 20 del mes actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), 18'00 ptas.—Mezcladizo, 09'00.—Maíz, 14.—Mijo, 15'50.—Altramuces, 10.—Arbejas, 16'00.—Avena, 9'00.—Cebada, 12.—Habas, 14.—Habones, 16.—Panizo, 14.—Frijoles, 40'00.—Gallinas (par), 6'50.—Pollos (par), 0'00.—Huevos (docena), 0'85.

Publicaciones

Homenaje á Rodríguez Mendez

Hemos recibido un notable album que los redactores y colaboradores de la «Gaceta Médica Catalana» dedican al sabio doctor don Rafael Rodríguez Mendez con motivo de su erección al Rectorado de la Universidad de Barcelona.

Dedicarle páginas, médicos tan ilustres como Luis del Río y de Lara, Dr. J. Cebeira Rey, Augusto Pi y Suñer, Martínez Vargas, Gil Saltor Lavall, Alejandro Planellas, Arturo Galcerán Granés, Antonio Simonena, Antonio R. y Rodríguez-Morini, Felix Antigüedad, L. Comenge, Que-

relló, Isidro C. Ivet, Marca, Alvaro Esquerdo, R. Martín Gil, A. Bassols Prim, doctor Rasolino Rovira, Manuel Ribas Perdigo, Dr. Francisco J. Vilató, Eduardo García Solá, Gaspar Santinón, Antonio Morales, J. M. Campá, Felipe Margarit, Juan Coll y Bofill, Luis Suñé y Molist, R. Turró, J. Figueras Torrent, P. Ferrer Riera, José Presas, Victor de Azcarreta, Eusebio Olives, Carlos Calleja, Manuel Bergadá, Federico Leon y Joseph Salarich.

Cierra las páginas del libro un bien escrito artículo de Rodríguez Mendez, titulado «A mis amigos.»

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 20 de mayo de 1903 (De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100. 76'12
Acciones ferrocarril Norte. 60'50
Id. M. Z. A. 96'20
Id. Orense. 00'00
Francos. 36'15

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior. 76'06
5 por 100 amortizable. 95'87
Acciones del F. C. Norte. 60'25
Id. del F. C. de M. Z. A. 95'80
Id. Orense. 32'90
Obligaciones 5 por 100 Almansas. 104'00
Id. 4 1/2 por 100 Alicante. 99'50
Id. 2 1/2 por 100 Francias. 58'87
Id. Municipales 5 %. 101'75

PARÍS

Exterior. 88'90
Nortes. 209'00
Alicantes. 334'00
Francos. 36'45

Boletín religioso

SANTO DE HOY

La Ascensión del Señor

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor D. José Asperó

Función para hoy jueves

La comedia en tres actos,

Los dominós blancos

y la zarzuela en un acto,

CHATEAU MARGAUX

Entrada á localidades, 50 céntis.

Id. al paraíso, 35 céntis.

A las 8 y media

TEATRO JARDINES DE NOVEDADES

Compañía de zarzuela de género chico dirigida por don Rafael Bolumar

Funciones para hoy jueves

TARDE.—Las zarzuelas en un acto,

LA ALEGRÍA DE LA HUERTA

EL BARQUILLERO

LOS CHARROS

A las 3 y media

NOCHE.—Las zarzuelas en un acto

MARI-JUANA

EL BARBERO DE SEVILLA

EL SANTO DE LA ISIDRA

A las 9 en punto.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



DR. NICOLA CASILE
Inventor de los renombrados medicamentos Casile.
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación) espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de larga experiencia compusimos el Bálamo Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, eatarros, laririas, hiperacidia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ce-dores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito con esta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26.

Instituto del trabajo

entre los distintos factores de la producción, ejercitando oficios transitorios de tutela sobre el proletario, hasta capacitarle para que por sí mismo se eduque y perfeccione. Esa acción del Estado la concretaba el pacto político de Marzo último: al estudio de los problemas, mediante un organismo apto para este objeto que preparase las leyes nuevas y vigilara el cumplimiento de las viejas; á la ley orgánica del contrato de trabajo; á la ley de asociaciones; y á la reforma tributaria. De todo ello hablan mis colaboradores con su habitual acierto y ratificando sus palabras algo dire también brevemente por mi cuenta.

El período individualista, durante el cual se escribió el Código Napoleón y otros análogos al nuestro, está agotado, y comenzó ya el período de la sociabilidad del derecho civil, brillantemente preparado por una copiosa é interesantísima literatura jurídica. Vencido, hace años, el plazo de la revisión decenal del Código patrio, en su propio texto anunciada, nada se ha hecho ni se ha intentado siquiera; pero como esa obra no correspondía al Ministerio de mi cargo, me preocupé tan solo del contrato de trabajo estudiando el proyecto de ley con entusiasmo compartido por mis inapreciables colaboradores, cuyo sentido práctico iguala, y acaso excede, á su gran cultura. Ellos me inclinaron á no acometer de momento la redacción de una especie de código industrial, tipo germánico, limitándonos á una ley sobre el contra-

to de trabajo, cuyo alcance se consigna en lugar oportuno (páginas 11, 12, 30, 31 y 32).

Sin negar el buen deseo que entraña y el recto propósito á que obedecen recientes disposiciones ministeriales, reconocieran sus autores que han de tener, si alguna lograran, muy modesta eficacia, y que la clausura injustificada de las Cortes, violación de nuestro pacto ministerial, ha retrasado por largo tiempo la obra urgente de legislar sobre el contrato de trabajo.

Siendo tal la importancia y generalidad de este contrato, doloroso es confesar que le concedieron los códigos bien escasa atención, olvidando que se celebra cotidianamente en número incalculable, en la ciudad como en el campo, para la agricultura como para la industria y el comercio. Nuestro Código, que dedica 130 artículos á las relaciones económicas del

matrimonio, 93 á la compra-venta, 60 á los censos, 44 á la sociedad, 35 á la fianza, 32 al depósito, etc., encierra en 17 cuanto afecta al arrendamiento de obras y servicios, y descontando los que se refieren á contratistas con capital propio, resulta que solo una parte mínima atañe á «los criados de labranza», menestres, artesanos y demás trabajadores asalariados», de que habla el art. 1586. Un solo límite, existente ya en el Derecho romano, el de que su duración no comprenda la vida entera del hombre, es el que nuestro Código consigna. El número de las horas del servicio, la exigencia de que el pacto se formalizado por escrito, la forma del pago del salario, la prohibición de renunciar á determinadas acciones por parte del obrero en caso de accidente y el procedimiento libre de trabas costosas y emplazamientos dilatorios que impidan hacer efectivas las responsabilidades del patrono, tantas

ANUNCIO IMPORTANTE

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado, se complace en participar al público que el **sábado, día 9, estará en Gerona**, en la Fonda de Italianos, donde podrán consultarle todos los herniados y deturcados que lo deseen.

HERNIAS (trencaduras)

Se curan radicalmente y en poco tiempo con los nuevos bragueros Cuádruple y Triple Regulador Torrent, considerados por los mejores del mundo; Recomendados con entusiasmo por los más ilustres médicos: no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase.

Sepan pues los herniados que si no se curan con tan notables bragueros, no se curarán con ningún otro y que nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que la reputada casa **TORRENT**.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos. Piernas artificiales con movimiento libre en la rodilla y pie, lo cual permite andar libremente sin que se note la falta de miembro amputado, cuyo invento es verdaderamente notable: brazos y manos con todas sus articulaciones, curación radical de las desviaciones internas y externas de las piernas y pies, columna vertebral, pechos, espalda, cadera y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. Aparatos especiales para corregir y evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales para reducir el vientre y embellecer el cuerpo, etc., etc.

NOTAS. Está plenamente demostrado que los aparatos que la casa Torrent construye exclusivos para dichos casos concretos, son los mejores que existen. El inmenso crédito de que gozan, son firme garantía de sus buenos resultados.

Téngase presente que únicamente el **sábado día 9** permanecerá en Gerona; los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su despacho de Barcelona.

Consúltese siempre para todos los casos a la reputada **CASA TORRENT, Unión, 13, Barcelona**, la cual contestará inmediatamente todas las consultas que se hagan.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Dr. **FERRER**, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago e intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. **VICENTE FERRER Y C.ª** BARCELONA

¡La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCION CAPILAR ANTISEPTICA



NACIMIENTO, CURSO Y CURACION DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más o menos duradera según encuentre mayor o menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, así encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio piloso y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el líquido producido por éstas y atraído por el *sebum* invade el folículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde el brillo, disminuye su calibre y finalmente cae. Produce asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie de cuero cabelludo.

El *sebum bacillus*, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caídas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del específico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Mesma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Plateria.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico

de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

Sociedad gral. de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Mayo de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 35, pral.

ELÍXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-

gastrálgico. cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con

dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elíxir Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en susti-

tución de ellasy de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **ESTOMACAL**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialment:

1 Premio	300000
1 Premio	200000
1 Premio	100000
1 Premio	80000
2 Premios	60000
2 Premios	50000
3 Premios	40000
1 Premio	35000
5 Premios	30000
5 Premios	20000
2 Premios	15000
16 Premios	10000
55 Premios	5000
103 Premios	3000
155 Premios	2000
616 Premios	1000
14 Premios	500
1022 Premios	400
33788 Premios	169
19970 Premios	250, 200, 150,
144, 111, 100, 78, 45, 21	

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 145.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

Marcos 11.306.390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todas los arriba indicados: 5.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80 mil, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede, en caso más feliz eventualmente, importar 60.000, especialmente 300.000, 200.000, 100 mil marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente, á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonos por valor declarado ó en libranza de Giron Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

Un Billete original, entero: Pesetas 10
Un Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Junio de 1903

Valentín y C.ª
HAMBURGO (Alemania)

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

DE

Garganta, Pecho, Estómago y Anémicas

POR LAS

AGUAS AZOADAS

PRIVILEGIO AVILÉS

Consultas de 10 á 1.

Pelayo, 3, Barcelona.

Cacao soluble en polvo

PASTILLAS DE CHOCOLATE

de la casa **Matías Lopez** pidanse en Colmados y Ultramarinos bien surtidos.—Depósito general para Cataluña y Baleares, **Alfredo Riera é Hijos**, Ingenieros, Ronda de San Pedro, 36, Barcelona.